

Capitulares de ella la mañana de hoy fiado  
de Agosto de mil ochocientos veinte y seis  
se congregaron a celebrar cavildo ordinario  
los S. D. Juan<sup>co</sup> Nebot, Governador Militar  
y Politico int<sup>o</sup> de esta Plaza, Presidente; D.  
Nicolay Lamberto, D. Juan<sup>co</sup> Davion Ayca  
do, D. Vicente Murillo, D. Juan Gonzalez  
Yguiedo, D. Juan<sup>co</sup> Garcia Moreno, D.  
Indra Marin, y D. Juan Sola-Lepincha  
Regidor; D. Juan Berri del Barco, y  
D. Juan Jose Francos, Diputados del Co-  
mun; D. Juan<sup>co</sup> Antonio Bartolami, Re-  
gidor y Por. Judico Gal, y acordaron

lo siguiente

Citacion { En este Ayuntamiento entro el Portero de Sala  
Jose M.<sup>a</sup> Pasmancor, y testifico haver citado  
a todos los S. que lo componen

Medico 2.<sup>o</sup> Titular  
H. oxn. p. f. no pueda  
desempenar de tal el  
Cirujano D. Joaquin  
Lafarga.

Viose una N. oxn. supha veinte y dos  
del pasado, que con la de veinte y ocho del  
mismo comunicada a este Ayuntamiento al Sr.  
D. F. M. de Villabas, Governador del R. y Su-  
premo Consejo de Castilla, Ofesente a que  
enterrado S. M. de que este dho. Ayuntamiento  
ha conferido la Plaza de Medico Titular a

